

Decreto N° 9268, que nombra al Capitán de Corbeta Federico Betances Pierret, Agregado Naval de la Embajada de la República en Wáshington.
G.O. N° 7604, del 9 de septiembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9268.

VISTO el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, modificada por la Ley N° 1702, del 30 de abril de 1948;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán de Corbeta Federico Betances Pierret, queda nombrado Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O. G., M. de G.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto N° 9216, del 30 de julio del 1953, publicado en la Gaceta Oficial N° 7591.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 9269 que nombra al señor Federico Guillermo Rodríguez Cónsul de la República en Cabo Haitiano, República de Haití.— G.O. N° 7708, del 21 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9269.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Federico Guillermo Rodríguez queda nombrado Cónsul de la República en Cabo Haitiano, República de Haití, con efectividad el primero de septiembre próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes